

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DEL DÍA LUNES 15 DE MAYO DEL 2017**

El día de hoy lunes quince de mayo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano; Jorge Mosquera Andrade, Representante Docente Principal; Dra. Pamela Estupiñán Vela, Representante Docente Principal; Srta. Leydi Lema Hidalgo, Representante Estudiantil Principal; Sr. Francisco Bonifaz Aguinaga; y, Ing. Consuelito Hidalgo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

Previo al inicio de la sesión, el señor Decano, da la bienvenida a los nuevos miembros de Consejo Directivo.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación de las Actas Nos. 10 y 11, de las sesiones ordinaria y extraordinaria de 10 y 12 de abril del 2017, respectivamente.
2. Conocimiento de comunicaciones; y,
3. Varios

En consideración el orden de la sesión, se aprueba por unanimidad.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS. 10 Y 11, DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE 10 Y 12 DE ABRIL DEL 2017, RESPECTIVAMENTE.

La Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, manifiesta que las actas resumidas fueron enviadas a los señores Miembros de Consejo Directivo vía email, conjuntamente con la convocatoria, por lo que solicita se sirvan indicar si existe alguna observación a la misma.

Toda vez que no existe observación alguna a las actas Nos. 10 Y 11 de sesiones ordinaria y extraordinaria del 10 y 12 de abril de 2017, respectivamente, por parte de los señores miembros de Consejo Directivo, se aprueba por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES.

2.1. Se da lectura de los oficios CVS Nos. 059, 60 y 61, de fechas 5, 9 y 11 de mayo de 2017, respectivamente, mediante los cuales el Dr. Richard Salazar, Coordinador de la Subcomisión de Vinculación FMVZ, comunica que la Facultad ha sido invitada para participar de la feria EXPOMASCOTAS, invitación que ha sido autorizada por las autoridades y por medio de autogestión se ha logrado se otorgue un stand gratuito, cuyo costo para otros participantes es de \$ 3.000,00 mínimo. Esta actividad puede generar un Proyecto de Vinculación con la Sociedad, por tal motivo, solicita la revisión y aprobación del proyecto; así como también lo siguiente:

- Material didáctico del Laboratorio de Anatomía

- Refrigerio para 92 personas.
- Movilización para participantes, los días 19, 20, 21 y 22 de mayo
- Movilización para el traslado de las carpas, sillas y mesas en un vehículo adecuado del Departamento de Mantenimiento (Volqueta), viernes 19 de mayo a las 8:00 para preparar el stand y el día lunes 22 de mayo a las 9:00 para retiro del material.
- Publicidad con información de la Facultad y Carrera:
 - a) 1 gigantografía 8 metros de ancho X 2.50 metros de alto
 - b) 1 gigantografía 5 metros de ancho X 2.50 metros de alto
 - c) 6 docenas de camisetas con estampado de letras y logotipos
 - d) 1000 Trípticos
 - e) 500 esferográficos con logo y texto
 - f) 18 impresiones de informativos full color 1.80 metros de alto X 0.80 metros de ancho
- Presupuesto para el alquiler de paneles de división del stand
- Formar una comisión de participación que colabore con el diseño y levantamiento del stand, ejecución de las actividades y supervisión de los estudiantes.
- Adquisición de 90 metros de soga para delimitar los alrededores del stand.
- 100 pacas de heno, incluido el transporte del lugar de compra hasta el lugar del evento.

Al respecto, previo análisis del proyecto, por unanimidad se resuelve:

- a) **Aprobar el Proyecto de Vinculación Comunitaria en la Educación: FERIA EXPOMASCOTAS 2017.**
- b) **Autorizar la compra y disponer el trámite respectivo para proveer los materiales y servicios solicitados para la FERIA EXPOMASCOTAS 2017.**
- c) **Remitir el proyecto a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad, a fin de que emita el informe respectivo, previo reformulación del Presupuesto.**

2.2 Se da lectura del oficio No. 352 LB FMVZ, de 9 de mayo de 2017, suscrito por la Dra. María Inés Baquero, MSc., Coordinadora de Bienestar Estudiantil FMVZ-UCE, mediante el cual informa sobre realización de la “Casa abierta de Salud Integral de la UCE”, con el fin de presentar a la comunidad universitaria y en general los servicios que las facultades relacionadas al área de la salud brindan. Dentro de las directrices entregadas por la Dirección de Bienestar Estudiantil, cada Facultad debe presentar un formato matriz de los servicios a ofertar y que la conformación del stand será responsabilidad de cada dependencia. La fecha límite para entregar los temas a presentar es el 12 de mayo de 2017, Dirección de Bienestar Estudiantil (dbu@uce.edu.ec CC prproano@uce.edu.ec).

Por unanimidad se resuelve delegar a la Dra. María Inés Baquero y al Dr. Fernando Pazmiño lo siguiente:

- a) **Coordinen la entrega de información requerida por la Dirección de Bienestar Estudiantil.**
- b) **Coordinen la participación de la Facultad en la “Casa abierta de Salud Integral de la UCE”.**
- c) **Elaboren el presupuesto para la ejecución del evento.**

2.3 Se conoce el Oficio 106 SUB-FMVZ, de 10 de mayo de 2017, mediante el cual, el Dr. Francisco de la Cueva, Subdecano, solicita se informe a todos los docentes sobre la obligatoriedad de realizar las tutorías de trabajos de titulación con los alumnos, que el mínimo de tesis es dos y el máximo cuatro, que cada tutoría debe ser de 120 horas y que sólo en los casos en que exceda el máximo de trabajos de titulación establecido o por licencia, podrán negarse a realizar la tutoría e informar al estudiante para asignarle otro tutor.

Por unanimidad se resuelve comunicar a los señores docentes lo siguiente:

- a) **En vista de la reglamentación vigente, debe haber el registro de 120 horas de tutoría por cada trabajo de titulación asignado.**
- b) **Entregar los informes de manera hemisemestral en el Subdecanato.**

2.4 Se conoce el oficio No. 165 FMVZ-CP-2017, de 9 de mayo de 2017, mediante el cual el Ing. Agr. PhD Jorge Grijalva, Director Consejo de Posgrado, remite para aprobación el programa de posgrado en investigación "*Maestría en Producción Animal Sostenible*". Debo indicar que el Consejo de Posgrado remitirá a la Dirección General de Posgrado la resolución de Consejo Directivo para aprobación del Honorable Consejo Universitario y posteriormente, subir a la plataforma digital a consideración del Consejo de Educación Superior.

Por unanimidad se resuelve:

- a) **Aprobar la propuesta de posgrado en investigación "*Maestría en Producción Animal Sostenible*" y remitir a la Dirección de Posgrado de la Universidad para el trámite respectivo.**
- b) **Enviar el proyecto vía email a los miembros de Consejo Directivo**

2.5 Se conoce el oficio No. 151 FMVZ-CP-2017, de 2 de mayo de 2017, mediante el cual el Ing. Agr. PhD Jorge Grijalva, Director Consejo de Posgrado, solicita autorización del contrato de honorarios profesionales a favor del Dr. Lenin Javier Ron Garrido, PhD., quien participará como Docente de los módulos de "Elaboración de Tesis I (Diseños Experimentales) y Elaboración de Tesis II (Diseños Experimentales)" del programa de Maestría en Producción y Sanidad Avícola que se desarrollará del 11 al 13 y del 18 al 20 de mayo de 2017.

Por unanimidad se resuelve aprobar el pedido y solicitar al señor Rector autorice la contratación del Dr. Lenin Javier Ron Garrido, PhD., en calidad de docente de los módulos de "Elaboración de Tesis I (Diseños Experimentales) y Elaboración de Tesis II (Diseños Experimentales)" del programa de Maestría en Producción y Sanidad Avícola que se desarrollará del 11 al 13 y del 18 al 20 de mayo de 2017, con un total de 32 horas, pago de honorarios de USD 1280,00 (Mil doscientos ochenta dólares 00/100) con carga horaria de 32 horas.

2.6 Se conoce el oficio No. 14-AGTM-FMVZ, de 8 de mayo de 2017, mediante el cual la Dra. Gabriela Toro, Jefa del Laboratorio de Patología, solicita que se permita reducir los costos de los procedimientos quirúrgicos desde el mes de junio hasta agosto del presente año, para desarrollar el proyecto semilla con el tema "CARACTERIZACIÓN HISTOPATOLÓGICA DE LOS TUMORES CUTÁNEOS EN CANINOS ATENDIDOS EN LA CLÍNICA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", a

cargo de tres tesistas: Santiago Asqui, Andrés Gárate y Joseline Saltos. El limitante es que los dueños no aceptan la remoción quirúrgica de masas debido al costo.

Por unanimidad se resuelve:

- a) **Solicitar a la Comisión Económica, apruebe la exoneración de los costos de los servicios que presta la Facultad, para los proyectos de investigación formativa (semilla) y prácticas consideradas dentro de la academia (enseñanza-aprendizaje), no incluye insumos.**
- b) **Los pedidos de análisis de laboratorio, exoneración de costos, pedidos de vehículos, debe solicitar el docente responsable de la materia.**

2.7 Mediante comunicación del 28 de abril de 2017, la Dra. Nivia Luzuriaga Neira, Directora del Proyecto “Uso Radiotransmisores para Estimar el Uso de Hábitat, Movimiento Estacionales y la Ecología Reproductiva de la Bandurria Carinegra (*Theristicus branickii*) en la Reserva Ecológica Antisana”, en respuesta al oficio de Consejo Directivo RFMVZ-CD-S010-294-2017, del 12 de abril del presente año, comunica que el proyecto ha sido enmarcado en el formato de la DGIP de la UCE, por lo cual solicita el análisis respectivo.

Al respecto, previo análisis del proyecto por unanimidad se resuelve:

- a) **Comunicar a la Dra. Nivia Luzuriaga que la Facultad no cuenta con presupuesto para el financiamiento del proyecto “Uso Radiotransmisores para Estimar el Uso de Hábitat, Movimiento Estacionales y la Ecología Reproductiva de la Bandurria Carinegra (*Theristicus branickii*) en la Reserva Ecológica Antisana”; no obstante, los equipos de que dispone esta Unidad Académica, serán facilitados cuando lo requiera.**
- b) **Sugerirle que el proyecto lo canalice a través de la Dirección de Investigación, Comisión de Investigación Formativa o Trabajo de Titulación.**

2.8 En comunicación de 2 de mayo de 2017, la MVZ MSc. Ana Burgos M, docente de la Facultad, solicita autorización para realizar tres giras de observación, con los estudiantes de la cátedra de Porcinos a la Empresa Metropolitana de Rastro, los días 2, 9 y 16 de junio de 2017. Durante estas giras se buscará observar las principales patologías y parásitos que afectan a los porcinos.

En consideración el pedido, por unanimidad se resuelve autorizar la visita de observación los días 2, 9 y 16 de junio de 2017, con los estudiantes de la cátedra de Porcinos, a la Empresa Metropolitana de Rastro.

2.9 Se conoce el Oficio 103 SUB-FMVZ, del 08 de mayo de 2017, mediante el cual, el Dr. Francisco de la Cueva, Subdecano, remite para aprobación, los siguientes documentos:

- Solicitud de Aval y Programación Dr. Fernando Paredes.- Acta No. 1 de la Comisión Especial de la Facultad
- Solicitud de Aval y Programación Dr. Nikolai López.- Acta No. 2 de la Comisión Especial de la Facultad

Al respecto, previo revisión de la documentación presentada e informe por parte del señor Subdecano, sobre cumplimiento de los requisitos establecidos en el

Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central, por unanimidad se resuelve:

Aprobar el Respaldo Académico de los siguientes cursos:

- **Programa de Certificación en Dermatología Veterinaria en Pequeños Animales.**
- **Certificación Terapéutica Clínica en Animales de Compañía.**

2.10 Se conoce el Oficio 104 SUB-FMVZ, de 08 de mayo de 2017, mediante el cual, el Dr. Francisco de la Cueva, Subdecano, remite para aprobación los siguientes documentos:

- Malla curricular marzo 2017 / agosto 2017
- Horarios del primer al décimo semestres
- Distributivo de aulas
- Calendario de actividades

Al respecto, previo revisión de los documentos en mención e informe del señor Subdecano, por unanimidad se resuelve aprobar: La malla curricular marzo/agosto 2017, horarios de primero a décimo semestres, distributivo de aulas y calendario de actividades del semestre.

2.11 En comunicación de 12 de abril de 2017, el Dr. César Guanoluiza V., Coordinador del Proyecto, presenta el informe del trabajo desarrollado por los integrantes del proyecto “ARBORIZACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA”, durante el período académico septiembre 2016 – febrero 2017.

Por unanimidad se resuelve aprobar el informe del proyecto “ARBORIZACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA”

2.12 Se conoce la Resolución RCE-SO 8 No. 083-2017 de 7 de abril de 2017, mediante la cual el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Secretario de la Comisión Económica – Procurador Universidad Central del Ecuador, comunica que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 6 de abril de 2017, resolvió: Solicitar a las Facultades señalen el mecanismo para reemplazar a los profesores beneficiarios del año sabático, el tiempo de dedicación de aquellos y si van a distribuir esas horas con otros profesores titulares o contratar profesores, aspectos que deben ser comunicados con la suficiente antelación, para que coincida con el período académico.

Por unanimidad se resuelve dar por conocida resolución de la Comisión Económica del 6 de abril de 2017, relacionada a que, la Facultad debe informar la forma de sustituir a los docentes beneficiarios de año sabático.

2.13 Se conoce el oficio No. 116 CEU de 16 de marzo de 2017, el Dr. Darío Pérez, Coordinador Técnico C.E.U, adjunta el informe de los ingresos ocurridos durante el año 2016.

Por unanimidad se resuelve que, previo a aprobar el informe de ingresos durante el año 2016 en el Centro Experimental Uyumbicho, se remita a los señores

miembros de Consejo Directivo un ejemplar del mismo, a fin de que lo revisen para ser aprobado en la próxima sesión de Consejo Directivo.

2.14 Se conoce el oficio No. 007 FMVZ-RCP-2017, de 4 de abril de 2017, mediante el cual el Dr. Francisco de la Cueva, MSc., Presidente Consejo de Posgrado, solicita la ratificación de la designación del Dr. Gustavo Salgado, Docente de la Facultad, Coordinador de la Maestría en Producción y Sanidad Avícola.

Por unanimidad se resuelve NEGAR el pedido de designación del Dr. Gustavo Salgado, en calidad de Coordinador de la Maestría en Producción y Sanidad Avícola, en virtud de no cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 2 del Art. 104 del Estatuto Universitario.

2.15 Se conoce el oficio No. RHCU. SO.09 circular No. 015-2017, de 19 de abril de 2017, mediante el cual el Dr. Silvio Toscano Vizcaíno MSc., Secretario General de la institución, comunica la resolución del Honorable Consejo Universitario en sesiones de 4 y 11 de abril que dice: "1. En cada Facultad los señores Decano, dispondrán que los profesores carguen sus publicaciones en el sistema informático de la Universidad.- 2. Los Consejos Directivos establecerán los procesos para la revisión de obras por pares de acuerdo a la norma vigente".

Por unanimidad se resuelve:

- a) **Comunicar a los señores docentes que deben cargar las publicaciones en el sistema informático de la Universidad.**
- b) **Designar a los doctores: Francisco De la Cueva, Renán Mena, Susana Gallo y Byron Puga, miembros de la Comisión encargada de establecer los procesos para la revisión de obras por pares de acuerdo a la norma vigente.**

3.- ASUNTOS VARIOS

3.1. Dr. Eduardo Aragón.- Al inicio de mi gestión se hizo un acercamiento con la Presidenta de la Asociación de Empleados para realizar una capacitación; igualmente, se solicitó a la señora Presidenta actual, sin tener respuesta alguna. En vista de la necesidad y por pedido de varios empleados, se habló con la señora Secretaria Abogada para organizar la capacitación.

En consideración el pedido del señor Decano, por unanimidad se resuelve:

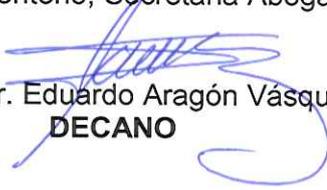
- a) Realizar la capacitación de los empleados y trabajadores sobre MOTIVACION el día jueves 25 de mayo de 2017, en el Centro Experimental Uyumbicho.
- b) Invitar al curso a los señores Miembros de Consejo Directivo y Presidente de la Asociación de Profesores.
- c) Autorizar el pago para el servicio de lunch a los participantes.
- d) Adjuntar al acta el cronograma de la capacitación.
- e) Comunicar a los señores Docentes, que los exámenes programados para el día jueves 25 de mayo, se trasladen al lunes 29 y martes 30 de mayo de 2017.

3.2. **Previo consulta por parte del señor Decano a los miembros de Consejo Directivo, se acuerda realizar las sesiones ordinarias (cada 15 días), los días jueves a las 08h30, y las extraordinarias se convocarán de manera esporádica.**

3.3. Dr. Eduardo Aragón.- El Consejo Universitario resolvió facultar a los Decanos convoquen a las sesiones de Consejo Directivo, a los Representantes de los servidores y Trabajadores universitarios; además, también se acordó en que pueden ser invitados, el docente representante al Consejo Universitario y el resto de gremios, no creo que sea problema que estén aquí, por lo que, mociono se invite.

Por unanimidad se resuelve que, a partir de la próxima sesión de Consejo Directivo se invite a: Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores, Presidente de la Asociación de Profesores, Presidente de la Asociación de Estudiantes y representante docente al H. Consejo Universitario.

Siendo las once horas treinta se termina la sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el señor Dr. Eduardo Aragón Vázquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vázquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 01 JUN. 2017
Resolución: Aprobado


SECRETARIO - ABOGADO

